



Fiscalía especializada, lista para proceso

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la FGR dio a conocer que ante el inicio de las campañas judiciales, ya está lista para recibir las denuncias que se pudieran generar en el país.

Recordó que, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión y el INE, está facultada para cuidar que el proceso de campaña transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que pueda afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales.

En esta elección del Poder Judicial se renovarán 881 cargos de jueces, magistrados y ministros.

Ante ello, inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a

la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral.

“Los delitos electorales que pudieran presentarse antes, durante y después de los comicios del 1 de junio están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, es decir, similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales”, apuntó.

La fiscalía mencionó que entre los delitos que pueden ser investigados y perseguidos están la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector, así como que los candidatos utilicen dinero de procedencia ilícita o rebasen los montos aprobados por la ley. ■